

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 3 de abril de 2018, siendo las 16:30 h. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, actuando como Secretario de Facultad el Prof. Dr. Cristian Contreras Rojas, con la presencia de los siguientes integrantes del Comité Académico: Prof. Dr. Raúl Carnevali Rodríguez, Prof. Dr. Jorge del Picó Rubio y Prof. Dr. Diego Palomo Vélez.

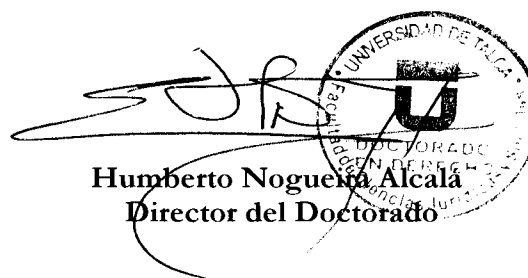
Tabla:

1. Propuesta de regulación de funcionamiento de los Tribunales de Defensa de Tesis Doctoral

1. Propuesta de regulación de funcionamiento de los Tribunales de Defensa de Tesis Doctoral

El Director Nogueira propone un borrador de regulación de funcionamiento de los Tribunales de Defensa de Tesis Doctoral. Solicita su aprobación para que la Dirección del Programa pueda emitir la respectiva Providencia y se pueda informar a los candidatos a Doctor y miembros de Tribunales de Defensa de Tesis Doctoral, al claustro académico y la Dirección de la Escuela de Graduados, además de darle difusión subiéndola a la página web del Doctorado. El Comité lo analiza, hace modificaciones y perfecciona la propuesta, y finalmente aprueba un texto para que sea esta la versión que se transforme en Providencia en los términos que requiere la Dirección del Programa. Este texto se recoge a continuación de la presente acta.


Cristian Contreras Rojas
Secretario de Facultad


Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado

